

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

Los interesados en presentar su manifestación de interés deben seguir los siguientes pasos:

1. Acceso a los documentos:

Los interesados deben ingresar al link: https://emac.gob.ec/ en el cual se encuentran los documentos con los requisitos para la presentación de la Manifestación de Interés.

2. Descarga de los documento para la presentación de la Manifestación de Interés: Descargar los siguientes documentos:

- BASES GENERALES: Este documento contiene los lineamientos, criterios de evaluación y requisitos formales que deben cumplir los interesados en presentar su manifestación de interés.
- CONVOCATORIA: Documento suscrito por la máxima autoridad en el cual consta el cronograma del proceso que deben observar y cumplir los interesados.
- ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN: Documento que debe ser elaborado, suscrito por los oferentes interesados en presentar su manifestación de interés y enviado al correo electrónico indicado en las "Bases Generales".
- ANEXO 2: COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO: Documento que debe ser elaborado y suscrito ÚNICAMENTE en caso de presentar la Manifestación de Interés, como Compromiso de Asociación y Consorcio.
- ANEXO 3: EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Documento que debe ser elaborado, suscrito por los oferentes interesados y enviado conforme los lineamientos constantes en las bases generales.

NOTA: La no presentación de estos documentos, será causal de rechazo de la Manifestación de Interés.

3. Solicitud de información / aclaraciones por parte de los interesados:

Los interesados podrán realizar preguntas y/o solicitar aclaraciones al correo electrónico señalado en las bases generales, hasta la hora y fecha definidas en el cronograma constante en la "Convocatoria".

Las respuestas o aclaraciones, serán publicadas en la página web institucional en conformidad con el cronograma del proceso.

4. Preparación y envío de la Manifestación de Interés:

Para la elaboración de las Manifestaciones de Interés, los oferentes deben revisar detenidamente los documentos: "BASES GENERALES", "ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES" y "CONVOCATORIA" a fin de dar cumplimiento a todo lo requerido por la EMAC EP en conformidad con el cronograma del proceso.

Las Manifestaciones de interés deben ser remitidas hasta la fecha límite establecida en la convocatoria; no se considerarán aquellas que estén incompletas, se remitan fuera del plazo señalado o enviadas a través de otros medios no autorizados.



5. Consideraciones finales:

La participación en este proceso de selección, no implica obligaciones contractuales de la EMAC EP para con el interesado.

Fecha: Cuenca, octubre de 2025

FRIMAS DE RESPONSABILIDAD		
Nombres:	Mgtr. Lilian Segovia P.	
Cargo:	Técnico de Compras UGP	
Nombres:	Mgtr. Christian Valencia E.	
Cargo:	Jefe del Departamento UGP	